

**CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0074/16**

**VISTO:**

Que este Honorable Concejo Deliberante tiene como norma resaltar acciones de dorreguenses que han trascendido los límites del Distrito, llevando su nombre a distintos ámbitos provinciales, nacionales o internacionales en todas las disciplinas tanto culturales, deportivas como así también sociales, académicas o laborales; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el dorreguense Octavio Piscicelli, se ha graduado como ingeniero químico, en la Universidad Nacional del Sur.

Que el mismo realizó sus estudios en entidades educativas estatales de nuestro distrito comenzando su nivel inicial en el Jardín de Infantes N° 901 (1995-1997), su educación primaria en la E.G.B N° 1 Bernardino Rivadavia (1998-2006) y sus estudios secundarios en E.E.M. N° 2 (2007-2009), recibiendo el reconocimiento al mejor promedio en la modalidad Ciencias Naturales, que este Cuerpo otorga por su esfuerzo y labor académica en el año 2009.

Que una vez culminados sus estudios secundarios en el 2010 se inscribe en la Carrera de Ingeniería Química en la Universidad Nacional del Sur.

Que fue acreedor a la Beca Estimulo al Estudio otorgada por la Casa de altos estudios al conseguir el mejor promedio en 2013.

Que recibió el Premio Santander al Merito Académico otorgado a los mejores promedios de diferentes Universidades del País en el 2014, por el Banco Santander Río.

Que en ocasión del Solemne Acto de Colación de Grados celebrado en homenaje a la Revolución de Mayo, la Universidad Nacional del Sur, le concede el Premio "25 de Mayo".

Que dicho premio consistente en la entrega de diploma de honor y medalla de oro, al mejor egresado que hubiera concluido su respectiva carrera universitaria durante el año calendario inmediato anterior en cada uno de las especialidades:

Que Octavio Piscicelli es acreedor a dicha distinción por no registrar aplazos en toda su carrera, por haber cursado de acuerdo al plan preferencial estipulado para dicha carrera y además por ser el mejor promedio "9.44" en las CARRERAS DE INGENIERIA entre todas las disciplinas. (Civil, Industrial, Electricista y Química.)

Que realizó pasantía en Dow Argentina en el sector Soluciones de Ingeniería.

Que recibió capacitación durante seis meses en Escuela de Company Man YPF, en operaciones petroleras de Perforación y Workover, en la Cap. Federal.

Que al día de hoy se desempeña como responsable de planificar, coordinar, supervisar y ejecutar los programas de pozo de acuerdo a los procedimientos de la Company Man de Workover en YPF.

Que además conduce grupos de trabajo, logística, certificaciones, evaluación de calidad de servicios y búsqueda continua de la mejora en materia de seguridad operacional, todo esto en la Patagonia Argentina mas precisamente en Las Heras, Santa Cruz.

Que, ante tan exitosa trayectoria no solo académica, sino ya profesional, este Cuerpo considera necesario hacer llegar sus felicitaciones y reconocimiento para este dorreguense que con su esfuerzo y el de toda su familia han sabido llevar el nombre de nuestro Distrito a lo largo de todo el país.

Que más allá de los logros académicos, Octavio ha cosechado satisfacciones personales, por su humildad, sencillez, respeto y disciplina, valores que lo acompañaran siempre durante su carrera profesional y en la vida.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones al Ing. ===== Químico Octavio Piscicelli, por su extraordinaria trayectoria académica deseándole el mayor de los éxitos en su labor profesional.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de junio de 2016.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE